



ESPAÑA

10 ES

11	NUMERO	10 Y
21	FECHA DE PRESENTACION	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F06B
64 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE RECOGIDA Y EVACUACION DE AGUAS DE INFILTRACION Y CONDENSACION, EN ELEMENTOS DE CARPINTERIA EXTERIOR"		
71 SOLICITANTE (S) LAMINACIONES DE LESACA, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE LESACA (Navarra)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO N/Ref: O.G. 34.807		

La presente invención, para la cual se solicita el privilegio de Modelo de Utilidad y según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de recogida y evacuación de aguas de infiltración y condensación, en elementos de carpintería exterior, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros existentes de análogas finalidades.

En todos los elementos de carpintería colocados en el exterior, se producen infiltraciones de agua en mayor o menor magnitud, según la forma en que estén resueltas las juntas de sus distintos componentes; produciéndose asimismo una condensación interior de vapor de agua en las partes frías del paramento (sobre todo en cristales), de tal forma que dicho vapor condensado se desliza hacia abajo, con lo que debe ser recogido y expulsado en evitación del deterioro de los elementos situados por debajo de dicha carpintería.

Por otra parte, el viento también influye de manera negativa en el fin que se persigue, con los sistemas actuales de evacuación de agua, ya que al impedir la libre salida de las aguas recogidas e incluso empujarlas con su acción, produce el desbordamiento de las mismas, imposibilitando la evacuación para la que los mecanismos correspondientes han sido previstos y realizados.

Pues bien, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la invención propone un dispositivo de recogida y evacuación de aguas que realiza su función de una forma sumamente eficaz, sean cuales fueran las agentes atmosféricas adversas, pudiendo además ser colocado sobre la propia carpintería sin necesidad de ninguna operación de soldadura o atornillado.

nillado.

Dicho dispositivo está básicamente constituido por un canal metálico donde se recogen las aguas, cuyo canal presenta una sección en "U" de aristas redondeadas, el cual está cerrado por uno de sus extremos, en tanto que el otro extremo se remata en una lengüeta que es prolongación del fondo o rama central del propio perfil en "U" que determina el aludido canal, y cuya lengüeta se dobla hacia abajo para acercarse hacia la parte anterior hasta juntarse con los extremos de las alas del perfil en "U", de tal modo que esta forma característica del extremo del canal impide la incidencia del aire, que succiona por las aberturas laterales el agua contenida o circulante del canal.

Asimismo, se ha previsto que dicho canal aumente li gera y progresivamente en anchura desde su extremo cerrado hasta su extremo de evacuación del agua, con el fin de ser colocado a presión sin necesidad de tornillos ni soldaduras.

Por otra parte, se ha previsto que cuando el canal vaya a ser montado sobre un marco abierto, entonces se complementa con una pieza independiente en forma de puente, es decir, en forma de "U" invertida de ramas laterales cortas y ligeramente arqueadas, y cuya pieza presente una escotadura en correspondencia con el perímetro del canal, a fin de que éste quede perfectamente colocado e inmobilizado en tal pieza de refuerzo y soporte.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

Figura 1a.- Muestra una vista en perspectiva del canal que constituye la base del dispositivo de la invención.

Figura 2a.- Muestra una vista en perspectiva de un marco convencional (de corredera) en posición de recibir el montaje de la pieza de refuerzo y soporte donde irá colocado el canal representado en la figura anterior.

Figura 3a.- Muestra una vista lateral en elzado del conjunto que determinan la pieza soporte y el canal montados sobre un marco convencional, como el representado en la figura 2a.

Figura 4a.- Muestra una vista en planta superior del canal montado sobre un marco de carpintería.

Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado numéricamente las partes y elementos principales que componen el conjunto del dispositivo recogedor y evacuador de aguas, cuyas referencias se corresponden de la forma siguiente:

- 1.- Canal.
- 2.- Extremo cerrado del canal (1).
- 3.- Lengüeta.
- 4.- Doblez hacia abajo de la lengüeta (4).
- 5.- Aberturas laterales.
- 6.- Trazo superior de la lengüeta (3).
- 7.- Marco o perfil de montaje del canal (1).
- 8.- Ventana lateral del perfil o marco (7).
- 9.- Orificios de caída del agua al canal (1).
- 10.- Pieza de refuerzo y soporte del canal (1).
- 11.- Escotadura de la pieza (10).
- 12.- Zona más estrecha y elevada de la escotadura (11).
- 13.- Aleta de la ventana (8).

A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse el dispositivo propiamente dicho, el cual consta de un canal (1) de sección en "U", cerrado por uno de sus extremos el referenciado con el número (2); mientras que su otro extremo presenta una lengüeta (3) que es prolongación de la rama central o fondo del canal (1), de tal modo que dicha lengüeta (3) presenta una pequeña y poco acentuada doblez hacia abajo (4) para acedarse hacia arriba y hacia atrás hasta juntarse con los bordes superiores de las propias ramas laterales del canal (1). De este modo, se determinan dos aberturas laterales (5) por donde evacuará el agua recogida o circulante en el referido canal (1). La parte o trazo (6) que va a juntarse con los bordes de las ramas laterales del canal, determina un obstáculo para la incidencia directa del viento sobre la sección recta del propio canal (1), a la vez de que las aberturas laterales (5) permiten la entrada del aire que realizará una succión (en lugar de un empuje) sobre el agua.

La sección recta de dicho canal (1) es decreciente desde la parte anterior o extremo (2) a la parte posterior, manteniendo sus paredes o ramas laterales la altura constante, de modo que dicho crecimiento progresivo en anchura permite la colocación a presión del canal (1), sin necesidad de soldadura ni atornillado.

El canal así constituido se colocará sobre el correspondiente marco o perfil (7), el cual contará con una ventana lateral (8) realizada por troquelado, la cual permitirá la entrada de tal canal (1) para que éste quede alojado en el interior del perfil (7), contando éste con unos orificios (9) por los que el agua de infiltración y condensación llegará al canal (1).

En el caso de que el canal (1) vaya a ser utiliza-

do en carpintería de marco abierto (que es como se representa en las figuras), se ha previsto como complemento una pieza soporte y de refuerzo (10), la cual está constituida por un perfil en forma de "U" invertida de aristas pronunciadamente redondeadas, cuya pieza (10) se aloja en el perfil (7) por simple presión; con la particularidad de que tal pieza (10) cuenta con una escotadura (11) de sección decreciente al igual que la del canal (1), con el fin de que éste quede perfectamente retenido y alojado a presión en dicha escotadura (11), estando esta escotadura (11) más elevada en su zona más estrecha (12) con el fin de que el canal (1) quede ligeramente inclinado, al montarse, facilitando así el deslizamiento del agua tal y como se representa en la figura 3ª.

El troquelado de la ventana (8) del perfil (7) se realiza por doblado de la misma a 90°, permitiendo así la entrada del canal (1), para una vez en el interior del propio perfil (7) se proceda al plegado de la cheta (13) de tal ventana, y queda así definitivamente sujeto el canal (1) sin necesidad de soldaduras ni tornillos.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE RECOGIDA Y EVACUACION DE AGUAS DE INFILTRACION Y CONDENSACION, EN ELEMENTOS DE CARPINTERIA EXTERIOR", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES:

- 1.- Dispositivo de recogida y evacuación de aguas de infiltración y condensación, en elementos de carpintería exterior, esencialmente caracterizado porque se constituye a partir de un canal de sección en "U", con uno de sus extremos cerrado y el otro prolongado en una lengüeta que se acoda ligeramente hacia abajo para volverse a acodar en sentido contrario y hacia arriba, determinando un tramo superior que se prolonga hasta juntarse con los bordes superiores de las ramas laterales del propio canal, el cual aumenta leve y progresivamente de sección desde su extremo cerrado hasta su extremo contrario; con la particularidad de que la prolongación de la lengüeta determina dos aberturas laterales para la evacuación del agua contenida o circulante --
5. por el propio canal, a la vez de que tal lengüeta determina un obstáculo para la incidencia directa del aire sobre el agua del canal; habiéndose previsto que su colocación en marcos abiertos se complementa con una pieza soporte y de refuerzo de configuración en "U" invertida con aristas redondeadas, la cual se aloja por simple presión sobre el perfil del marco y cuenta con una escotadura transversal de anchura decreciente, en la que queda alojado y retenido a presión el canal, de tal modo que la referida escotadura de la pieza soporte esté más elevada en su parte estrecha, dando
10. lugar a que el canal quede ligeramente inclinado facilitando el deslizamiento y evacuación del agua.

- 2.- Dispositivo de recogida y evacuación de aguas de infiltración y condensación, en elementos de carpintería exterior, según reivindicación 1, caracterizado porque el montaje del canal sobre la pieza soporte y de refuerzo se
15. 20. 25. 30.

realiza mediante introducción de agua por una ventana lateral practicada en el correspondiente perfil o marco, cuya ventana se realiza por troquelado y doblada superiormente a 90°, acoplándose posteriormente al canal por doblado de la misma, quedando así definitivamente sujeto el aludido canal sin necesidad de soldadura o atornillado.

3.- "DISPOSITIVO DE RECOGIDA Y EVACUACION DE AGUAS DE INFILTRACION Y CONDENSACION, EN ELEMENTOS DE CARPINTERIA EXTERIOR".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 11 ENE. 1979

LAMINACIONES DE LESACA, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.ª Dolores Joaquín

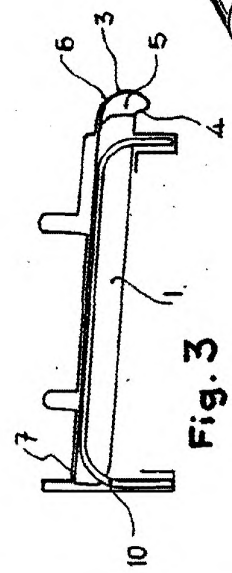


Fig. 3

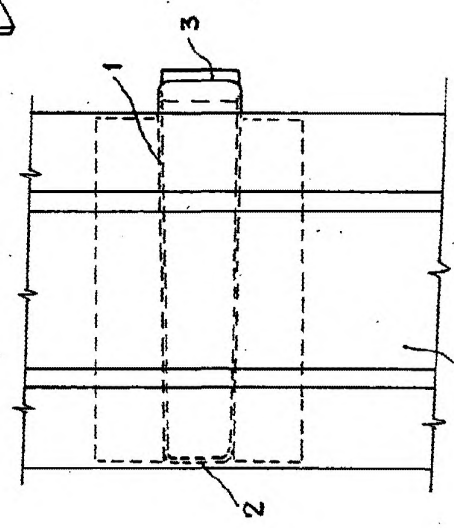


Fig. 4

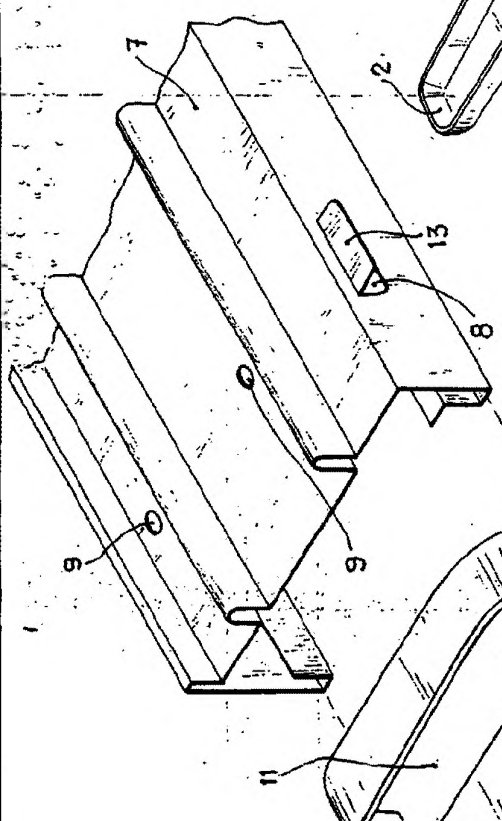


Fig. 2

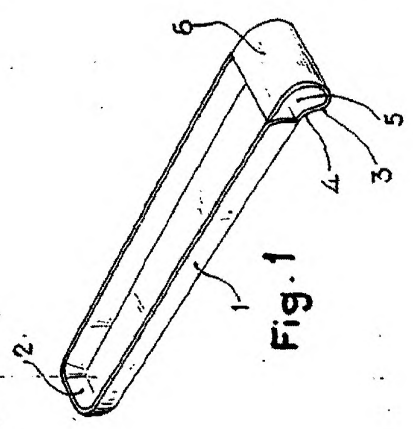


Fig. 1

Madrid, 11 ENE 1979
 P. P.
 FRANCISCO GARCIA CAIRENZO
 P. P.
 Firmado por: Delgado Jaramila